

Meta: Programa municipal de medicina preventiva en coordinación con el sector salud del estado.

ACCIONES:

Realización de 422 servicios en la unidad pre hospitalaria (Ambulancia) teniendo el mismo número de beneficiarios directos.

La atención prestada en dichos servicios fue realizada por personal capacitado por una educación técnica y/o licenciatura.

Mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales solicitaban la atención de manera directa.

Se atendió el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento.



Meta: Programa municipal de medicina preventiva en coordinación con el sector salud del estado.

ACCIONES:

Se gestionó ante la Jurisdicción Sanitaria 04 la adquisición de medicamento para dispensación y entrega en ferias de la salud realizadas por el Departamento de Salud Municipal en las diferentes comunidades del municipio. Por medio de la dispensación de medicamentos bajo la normatividad de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS). La colaboración con la Farmacia “Don Lalo” de cabecera municipal apoyo en la dotación de medicamentos solicitados al Departamento de Salud Municipal. El costo total de los medicamentos gestionados asciende a \$180,000.00 pesos.

El dispensario municipal entregó un monto de \$69,650.00 pesos en medicamentos a la ciudadanía solicitante. Con apoyo del convenio que se tiene con farmacias “Don Lalo” se otorgó un monto de \$40,475.22.

Se atendió la creciente necesidad de la ciudadanía para el seguimiento en sus tratamientos farmacológicos. No se tiene registro o antecedente de gestiones de esta índole ante ninguna instancia gubernamental o sociedad civil.



Meta: Programa municipal de medicina preventiva en coordinación con el sector salud del estado.

ACCIONES:

Dispensación de medicamentos según las recomendaciones dadas por COEPRIS.

1. Mediante el “Programa: Por una Familia Rayonense” se ha entregado de métodos de planificación familiar a los solicitantes tanto en cabecera municipal y comunidades del municipio.
2. Planeación y ejecución del evento “Campaña de donación de cabello y charlas Educativas del Mes Rosa”. En consecutivo se entregaron las donaciones de cabello el día 16 de diciembre en la capital del estado a la asociación Juan Pablo A.C. en la capital del estado.
3. Realización de labores de sanitización en diferentes puntos del municipio, con la finalidad de aminorar la transmisibilidad del virus SARS-COV-2. Al igual que la realización de Reuniones con tianguistas y comerciantes fijos para la entrega del protocolo sanitario con la finalidad de aclarar dudas y sugerencias para una nueva normalidad.
4. Mediante el apoyo de instancias de salud como el Hospital Rural del Municipio de Cerritos fueron referidos pacientes a los cuales se les requería de estudios diagnósticos complementarios (Rayos X y Ultrasonido), Hospital General de Rioverde para estudios de laboratorio; cabe señalar el apoyo de parcialidades para cirugías, dispositivos de apoyo (muletas), tomografías computarizadas y apoyo para traslados a la Cd. de México al Hospital siglo XXI a la especialidad de cardiología pediátrica.
5. Mediante el enlace de salud en la capital del estado se han obtenido referencias a especialidades, apoyos a cirugías en asociaciones civiles y DIF estatal, así como vinculación con hospitales fuera del estado de San Luis Potosí para procedimientos mayores.
6. Se elaboraron un total de 112 protocolos sanitarios para eventos privados y públicos en cabecera municipal y comunidades.

Los métodos de planificación familiar entregados a la ciudadanía sin costo alguno, ascienden a un monto de \$78,604.00 pesos basado en el valor comercial. De igual manera se obtuvieron 30 donaciones de cabello siendo un número elevado para estas mismas actividades en otros municipios.

Cabe mencionar que durante las labores de sanitización se realizaron de la siguiente manera:

Lugar	Frecuencia
Plaza Principal	11 ocasiones
Mercado municipal y Locatarios del primer cuadro.	3 ocasiones
Escuela primaria de la comunidad de Vicente Guerrero.	1 ocasión
Escuela primaria y jardín de niños de la comunidad del Potrero del Carnero.	1 ocasión
Escuela primaria Fco. González bocanegra	3 ocasiones
Escuela primaria Melchor Ocampo	2 ocasiones
Escuela primaria Miguel Hidalgo	1 ocasión
Escuela primaria Rafael Ramírez	1 ocasión
Escuela primaria de la comunidad de Nogales	1 ocasión
Jardín de niños Jesús Valero Jáuregui	2 ocasiones

Gestión para apoyo de una familia de la comunidad de las guapas y de esa manera ahorrar un gasto de \$75,000.00 pesos en material de ortopedia.

Gestión para realizar un tratamiento oncológico en el hospital central Ignacio Morones Prieto y de esa manera ahorrar un gasto de más de \$140,000.00 a una familia de la comunidad de San Patricio.

Gestión para realizar un tratamiento cardiológico de cateterismo en el Hospital de León Guanajuato y de esa manera ahorrar un gasto de más de \$80,000.00 a una familia de la comunidad de el Pajarito.

La acción 5 el apoyo en el seguimiento de los familiares y la disposición en tiempos coadyuvo en que se realizara estas ACCIONES.

Se promovió y difundió la planificación familiar y en base a ello la elección de un método de planificación familiar de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La reducción en la transmisibilidad del virus SARS-COV-2 disminuye la incidencia en casos positivos que a su vez ve disminuida los casos graves en pacientes positivos a este virus.

cabe mencionar que no se tiene registro o antecedente de gestiones ni entregas de esta índole a la ciudadanía.

Meta: Contar con la atención de personal de salud calificado en las casas de salud de la zona rural.

ACCIONES:

- El día 09 de marzo del presente año se llevó a cabo la firma del convenio marco con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) en el edificio central de esta Universidad. Dicho convenio afianzara la relación entre instituciones además de poder contar con personal de salud en sus diferentes áreas (medicina, enfermería y estomatología) lo cual beneficia las comunidades más alejadas ya que mediante jornadas de salud y la asistencia a las casas de salud ya establecidas se acerca la atención en salud a los habitantes de las diferentes comunidades.
- Inicio de las rehabilitaciones de las casas de salud de las comunidades de Obregón, Tierras coloradas y Las Guapas. La inversión total para la rehabilitación de las casas de salud fue de \$713,393.25 pesos teniendo un avance de obra de: Casa de salud Obregón 60%, casa de salud de Tierras coloradas 60% y casa de salud de las Guapas 85%.

Con estos proyectos se atiende la necesidad de atención en salud en las diferentes comunidades al contar con personal en salud.

No se tiene registro o antecedente de gestiones de esta índole ante ninguna instancia gubernamental u sociedad civil.



Meta: Contar con atención de personal médico calificado las 24 horas del día en la Clínica de Salud de la Cabecera Municipal.

ACCIONES:

1. Mediante el oficio PM/0029/2022 enviado a las facultades de medicina de la UASLP de la capital del estado y a la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca- UASLP en los cuales se solicitan pasantes de medicina para la realización del servicio social en el municipio.
2. Durante la presente administración se ha atendido a la ciudadanía en la oficina del departamento de salud con procedimientos menores.

Los oficios entregados en las instancias antes mencionadas por medio de seguimiento telefónico y presencial se encuentran a la espera de respuesta favorable por el rector de esta casa de estudios.

El principal objetivo es atender la necesidad latente de atención vespertina y diurna de la ciudadanía. No se tiene registro o antecedente de gestiones de esta índole ante ninguna instancia gubernamental u sociedad civil.

Descripción del Eje

La Seguridad y la justicia son responsabilidad del estado en sus tres niveles, para el Municipio es una preocupación social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de paz y seguridad es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.




TEMA: Paz y Seguridad



TEMA: Protección Civil y Atención a Desastres Naturales



TEMA: Actualización de inventario general de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal.



TEMA: Pago de convenios con ex trabajadores del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., en el Centro Conciliador de Rioverde, S.L.P.



TEMA: Pago de laudos laborales en contra del Municipio.

Diagnóstico:

El Municipio cuenta con una Dirección de Seguridad Pública y la Representación del Estado a través de la Fiscalía y la Policía Metropolitana. No se cuenta con un sistema de información de incidencia delictiva. Falta de infraestructura tecnología para la documentación de los detenidos. Se necesita de una mayor capacitación y equipamiento que nos fortalezca en la prevención del delito y el combate de la delincuencia que presenta el municipio..

Prioridades:

- Cobertura de seguridad para todos los habitantes del Municipio.
- Contar con el equipo humano y material para garantizar la seguridad de los habitantes.
- Contar con la infraestructura básica para el desarrollo de las capacidades policiales.
- Informar a la población los programas preventivos en materia de seguridad y de su reglamentación.

Objetivo:

Generar las condiciones y mecanismos para asegurar un clima de paz y seguridad en el municipio.

Meta: Contar con más elementos certificados.

ACCIONES:

Esta administración estableció convenio con el Gobierno del Estado, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, para la realización de 15 procesos de evaluación y control de confianza para el personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con una inversión total de \$ 95,625.00 (noventa y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Actualmente se encuentra con un avance del 50 %, estando en espera de que todos los elementos tomen dicha evaluación. Se realizaron los procesos de certificación mediante el cual los integrantes de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal que tienen por objetivo garantizar el desarrollo institucional y la profesionalización del personal, fomentando la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

Se tomaron en cuenta las demandas sociales en materia de seguridad pública, buscando mejorar los servicios prestados a la población.

Con estas acciones se mejorará la capacidad y la calidad del servicio prestado por los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al contar con personal mejor capacitado. Estas ACCIONES deben realizarse periódicamente, o bien cuando exista el cambio de personal, por lo que esta administración cumple con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo en esta materia.

Meta: Realizar rondas de seguridad, en las zonas conflictivas del municipio, así como establecer de forma permanente que los fines de semana se realicen rondines en el área rural y comunidades indígenas.

ACCIONES:

1. Se continúa realizando recorridos de seguridad y vigilancia en los diferentes barrios de la Cabecera Municipal, comunidades y ejidos de este municipio, esto con el objetivo de prevenir ACCIONES delictivas, que afecten el bienestar y seguridad de la población.
2. Se realizan operativos de vigilancia consistente en la revisión de vehículos, con el fin de descartar la posible portación de armas de fuego o sustancias prohibidas.
3. Se ha realizado la promoción de campaña de uso de casco en motociclistas.
4. Recorridos pie tierra en negocios y establecimientos de la cabecera municipal, con el fin de brindar una mejor protección a los comerciantes.
5. Se ha brindado vialidad y seguridad en los diferentes planteles educativos de los diferentes niveles de educación básica.
6. Se da seguimiento a medidas de seguridad y protección a las víctimas de violencia familiar, dictadas por la Fiscalía con sede en el municipio.

